

**ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE MÁQUINAS DE
COLOMBIA A VENEZUELA EN EL PERIODO 2018-2020**

CAMILO RAMIREZ GALVIS

**MONOGRAFÍA PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
ECONÓMICA**

**ORIENTADOR:
PEDRO MIGUEL MONTERO GONZALEZ
INGENIERO INDUSTRIAL**

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
ECONÓMICA
BOGOTÁ D.C.**

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Director de la Especialización

Firma del calificador

Bogotá D.C. febrero de 2021

DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

Presidente de la Universidad y Rector del Claustro.

Dr. Mario Posada García Peña

Consejero Institucional.

Dr. Luis Jaime Posada García-Peña

Vicerrectora Académica y de Investigación.

Dra. María Claudia Aponte González

Vicerrector Administrativo y Financiero.

Dr. Ricardo Alfonso Peñaranda Castro

Secretaria General.

Dra. Alexandra Mejía Guzmán

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Dr. Marcel Hofstetter Gascon

Directora Especialización en Negocios internacionales e Integración Económica.

Dra. Luz Rocío Corredor González

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente a los autores.

DEDICATORIA

*A mis padres, quienes
con amor y
persistencia me han
guiado en el proceso
de aprendizaje de la
vida*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi hermano Alejandro, por su infinita ayuda y al Mayor Quintero, por dar luces a este proyecto.

CONTENIDO

	Pag.
CONTENIDO.....	7
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1 Antecedentes	11
1.2 Marco referencial	12
1.2.1 Teoría de la Interdependencia	12
1.3 Pregunta	13
1.4 Justificación	14
1.4.1 Capítulo 84 del Arancel de Aduanas	15
1.5 Hipótesis	15
1.6 Objetivo general.....	16
1.7 Objetivos específicos.....	16
1.8 Metodología	17
2. EXPORTACIONES DE MÁQUINAS DENTRO DEL MARCO DE LA CAÍDA DE LAS EXPORTACIONES GENERALES A VENEZUELA.	18
2.1 Caída general de las exportaciones a Venezuela.	18
2.2 Logística Preexistente.....	19
2.2.1 Índice de desempeño logístico.	19
2.2.2 Modos de acceso.	20
2.3 Punto de Quiebre en las Exportaciones	22
3. ACTUALIDAD EN EXPORTACION DE MAQUINAS A VENEZUELA.	23
3.1 Situación actual de panorama exportador a Venezuela.....	24

3.1.1	Exportaciones de Máquinas.	25
3.1.2	Modos de Entrada Actuales.	26
3.1.3	Dinámica en la frontera.	27
3.1.4	Mercancías mayormente comerciadas.....	27
3.1.5	Operaciones Monetarias, pago a los proveedores.....	28
4.	DISCUSIÓN	29
4.1	Evidencias de Interdependencia.....	31
5.	CONCLUSIONES	32
6.	RECOMENDACIONES.....	33
	BIBLIOGRAFIA	36

RESUMEN

En este documento, por medio de la evolución de la exportación de máquinas enmarcadas en el capítulo 84 del arancel de aduanas, se analizan los cambios cuantitativos y metodológicos que constituye actualmente exportar a Venezuela, en relación con las relaciones de interdependencia entre ambos países, en consideración con la situación actual de ambos países y sus relaciones diplomáticas.

Palabras clave: Exportaciones, Interdependencia, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

Venezuela siempre fue el principal comprador de productos colombianos hasta la entrada en vigor del TLC con Estados Unidos, sin embargo, esta dinámica de comercio ha venido cambiando conforme han evolucionado las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países, a tal punto que se ha llegado a especular que el comercio entre ambas naciones está congelado, sin embargo, este proyecto de investigación propone tomar como ejemplo un conjunto de artículos considerados en Venezuela como bienes prioritarios, en un contexto actual, para consultar, cuantificar y analizar la dinámica actual de exportaciones a Venezuela, comprobar el verdadero estado del panorama de exportación al vecino país y establecer conclusiones respecto a metodologías y estrategias implementadas, además de conocer a que punto llega la injerencia de las relaciones diplomáticas llevadas a un contexto comercial.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

A pesar de que el estado de las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela no son un secreto para el ciudadano promedio, puesto que al respecto hay muchas noticias y reportes de organismos gubernamentales, además, la información proveniente de fuentes académicas ha sido amplia, pero no específica.

En primer lugar, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, es el principal recolector de datos de las exportaciones, adicionalmente se cuenta con una cámara de comercio, encargada de promover el comercio y la integración entre ambos países, asimismo, de la emisión de reportes semestrales.

Adicionalmente, se cuenta con fuentes no oficiales, como las revistas especializadas que circulan en el país, encargadas de divulgar noticias económicas a partir de los reportes emitidos por diferentes fuentes.

Sin embargo, la bibliografía que trata temas de exportación de algún producto en específico de Colombia al mercado venezolano deja de ser amplia y pasa a ser limitada, en parte también por el actual estado de las relaciones comerciales. De modo que, de lo que se tiene en materia hasta ahora, está únicamente focalizado a estudios acerca del comercio de algún producto específico o han sido estudios previos al comienzo de la pandemia mundial.

Ahora bien, respecto a la información recopilada se encuentra que las exportaciones actuales generales a Venezuela corresponden a 197 millones de dólares aproximadamente, para el año 2019 (Camara de Comercio Colombo Venezolana-CAVECOL, 2020). Y que las exportaciones de la mercancía correspondiente al capítulo 84 del arancel de aduanas son 7 millones de dólares (Centro de comercio internacional-ITC, 2019). Para concluir, cabe mencionar que la balanza comercial actualmente

favorece a Colombia en este último periodo, sin embargo, el bilateral cayó un 53% para el año 2019 (Rodríguez, 2019).

1.2 Marco referencial

1.2.1 Teoría de la Interdependencia

En la medida en que la globalización se ha dado, el comercio internacional ha venido adoptando dinámicas muy propias, en las que confluyen *commodities*, bienes con valor agregado, servicios y capitales. La manera en que estos elementos se mueven de un país a otro obedece a las dinámicas propias del comercio internacional. De modo que, las relaciones existentes entre países y la forma en que este dinamismo afecta a otras economías es lo que se conoce como Interdependencia Económica.

Sin embargo, la interdependencia no siempre obedece a relaciones de igual beneficio o, dicho de otro modo, según Keohane (2005) "entre países existen costos y efectos recíprocos en los intercambios, aunque no necesariamente simétricos esto, denominado como interdependencia".

Para aclarar esto, basta solamente con observar el flujo de bienes y capitales entre los países de primer mundo, tercer mundo y economías emergentes. Se toman los *commodities* de los países en desarrollo, se transforman y se les brinda un valor agregado en las economías emergentes y vuelven a ser vendidos a los mismos países en desarrollo que muchas veces carecen de los medios tecnológicos o humanos para lograr la transformación de los bienes. Finalmente, el papel de los países desarrollados es el prestar servicios y desarrollar nuevas tecnologías.

En consecuencia, hay economías que basan su desarrollo industrial en la importación de tecnología de otros países, como es el caso de Venezuela, logrando una economía extractivista muy enfocada al sector industrial y altamente dependiente de las importaciones, pero en beneficio propio, alcanzando un superávit en la balanza comercial

que le permitió en algún momento establecer sólidas relaciones comerciales con sus vecinos, quienes logran suplir la producción de bienes que en Venezuela no se producen, propiciando relaciones de interdependencia.

Ahora bien, el término de *Interdependencia*, guarda estrecha relación con la *integración económica*, puesto que se encuentra definida como el grado de influencia de una economía frente a otra (Centro de Estudios de Economía Internacional, 2005), y este grado de influencia viene determinado según su escala de integración, ya sea unión aduanera, zona de libre comercio, mercado común o unión monetaria (Ramirez, 2011). O explicado de otra forma, según la CEPAL (1992), "los resultados económicos de un país no están solamente en función de sus políticas internas, sino también de factores externos determinados por las políticas internas de los principales socios". (CEPAL, 1992)

Dicho esto, teniendo en cuenta las relaciones comerciales preexistentes entre Colombia y Venezuela, siendo considerados inclusive como socios comerciales, hasta la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

1.3 Pregunta

El intercambio comercial entre Colombia y Venezuela hasta el primer decenio de este siglo y desde el siglo pasado fue muy dinámico y significativo para ambas economías nacionales. A pesar de ser países con poca afinidad política, Venezuela llegó a ser para Colombia su mayor socio comercial. Entrado el segundo decenio, las relaciones comerciales se fueron deteriorando producto del deterioro de las relaciones diplomáticas. Posteriormente, el comercio se redujo hasta ser insignificante para ambos países y poco representativo para sus balanzas comerciales, respectivamente.

Bajo este contexto, se propone analizar uno de los productos que han representado una cantidad importante en la canasta exportadora de Colombia al vecino país, los cuales están enmarcados en el capítulo 84 del arancel de aduanas. Con lo cual se llega al

siguiente interrogante:

¿Como han evolucionado las exportaciones de máquinas de Colombia a Venezuela a raíz de la relación comercial entre ambos países en el periodo 2018 y el primer trimestre del 2020?

1.4 Justificación

A comienzos del siglo XXI, el comercio entre ambos países siempre fue muy dinámico, a tal punto que Venezuela sustituye varios productos producidos en Venezuela por importaciones provenientes de Colombia (ARRIETA GUZMAN MARGARETH, 2017), llegando convertirse en el mayor socio comercial para Colombia hasta la entrada en vigor del TLC con Estados Unidos.

Sin embargo, la poca afinidad política con el presente gobierno, además del deterioro de las relaciones comerciales y de la economía al interior de Venezuela han dificultado las exportaciones de Colombia con destino al vecino país, a tal punto inclusive de hablarse de un congelamiento (ARRIETA GUZMAN MARGARETH, 2017) del comercio entre ambas naciones.

Pese a ello, el intercambio comercial entre ambos países se sigue llevando a cabo, sólo que a una fracción de lo que fue en su mejor momento y limitado únicamente a algunos productos. De modo que en la actualidad la canasta exportadora de Colombia a Venezuela es muy limitada, ilustrado por el ICT (2019), se constituye en su mayoría por plásticos, grasas, maquinaria eléctrica, fertilizantes y en la actualidad, máquinas, haciendo referencia al capítulo 84 del arancel de aduanas (CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL (ITC), 2019).

De modo que, es importante entender como en la coyuntura actual, algunas empresas colombianas están exportando a un país sancionado, con dificultades económicas en materia de reservas internacionales, confrontando todos los retos logísticos y aduaneros

que exportar mercancía a este país sugiere.

Pues entendiendo estas dinámicas actuales de comercio surge una oportunidad para recuperar espacio en un mercado perdido, que, de llegar a consolidarse, constituiría una verdadera ganancia para la empresa colombiana y para la balanza comercial nacional.

1.4.1 Capítulo 84 del Arancel de Aduanas

La nomenclatura establecida en el arancel de aduanas corresponde al mismo Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, el cual está basado en secciones, capítulos, partidas y subpartidas, según corresponda la naturaleza de la mercancía. (Universidad Santo Tomás (Chile), 2020).

Por tanto, dentro del Sistema Armonizado se encuentra el capítulo 84, el cual aglutina exactamente “reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos” con expresas excepciones, las cuales están claramente especificadas y enumeradas.

Ahora bien, las razones por las cuales esta investigación se centra en este conjunto de artículos son dos principalmente. La primera es la importancia que este grupo de elementos guardan con el desarrollo industrial para la economía colombiana y venezolana y la segunda es por delimitación de la investigación y accesibilidad a la información.

1.5 Hipótesis

De forma preliminar se podría decir que exportaciones a Venezuela no hay, de modo que no habría lugar a la situación problema misma. Sin embargo, al revisar la información proporcionada por la DIAN al DANE, se puede identificar que exportaciones a Venezuela si hay, contando por supuesto, con toda la veracidad de las cifras recogidas y proporcionadas al público por el Departamento Nacional de Aduanas.

Por tanto, si el comercio bilateral de algún modo se está dando, tiene que ser en una menor proporción, esto correspondiendo a la escasa información académica reciente, disponible para el público general, o información reciente proporcionada por los mismos organismos encargados de promover el comercio exterior en Colombia, respecto a las exportaciones a Venezuela.

En consecuencia, si de alguna forma Colombia está exportando a Venezuela, se puede descartar en primer lugar el transporte aéreo, ya que la movilidad se ha restringido a este país recientemente de forma intermitente, como medida de control frente a la pandemia. Restando únicamente medios marítimos y terrestres.

Además, la respuesta al interrogante está encaminada a no sólo a los medios, sino a la naturaleza misma de las mercancías, en este caso máquinas, al “como”, teniendo en cuenta que Venezuela está sancionado por Estados Unidos y las consecuencias que esto conlleva para las empresas que negocien con este país. Y la respuesta que se tiene al cómo, debe corresponder a los acuerdos internacionales previamente suscritos entre Colombia y Venezuela, en los cuales Estados Unidos no tiene injerencia.

1.6 Objetivo general

Analizar la evolución de las exportaciones de las mercancías enumeradas en el capítulo 84 del arancel de aduanas de Colombia a Venezuela desde el año 2018 al primer trimestre del 2020.

1.7 Objetivos específicos

Evidenciar el cambio de forma cuantitativa en las exportaciones de máquinas bajo el contexto de la caída de las exportaciones generales a Venezuela dentro del periodo 2018-2020.

Detallar cual ha sido el cambio en la metodología de exportación de dichas mercancías al territorio aduanero venezolano en el periodo 2018-2020.

Describir cuales estrategias han tenido que adoptar algunas empresas colombianas para exportar a Venezuela en el periodo 2018-2020.

1.8 Metodología

La investigación desarrollada es de tipo documental, soportada por la información oficial disponible. Además, puesto que la información es limitada, se espera contar con el acceso a otras fuentes de información, como lo pueden ser agentes aduaneros o funcionarios oficiales, con experiencia en temas de aduanas con Venezuela.

De acuerdo con la información obtenida por las fuentes oficiales, para el cumplimiento del primer objetivo, hse hace un recuento de la caída general de las exportaciones a Venezuela, el comportamiento anualizado de las exportaciones de artículos incluidos en el capítulo 84 del arancel de aduanas.

Seguidamente, se procede a la realización de entrevista(s), en cumplimiento del segundo y tercer objetivo de la investigación los cuales van muy de la mano, puesto que la realización del segundo implica también la realización del tercero, pues la información está estrechamente relacionada.

De manera que se elabora un comparativo de los instructivos y fichas de exportación disponibles a la fecha, con lo que se viene haciendo realmente ahorita para permitir la exportación de máquinas al territorio venezolano, incluyendo logística y medios, información sobre si hay barreras al comercio frente a dichos productos, así como los pagos a los proveedores.

2. EXPORTACIONES DE MÁQUINAS DENTRO DEL MARCO DE LA CAÍDA DE LAS EXPORTACIONES GENERALES A VENEZUELA.

2.1 Caída general de las exportaciones a Venezuela.

Históricamente el comercio entre ambos países ha sido muy dinámico, sin embargo, ya para el 2014, Venezuela era ya el cuarto socio comercial para Colombia, producto de la entrada en vigor del TLC con estados Unidos y el deterioro de las relaciones diplomáticas y los cierres de frontera (Arrieta Guzman, 2017; Arrieta Guzman, 2017), debido a su vez a la poca afinidad política entre ambas naciones.

Desde el año 2009 Venezuela ha venido adelantando una campaña de desincentivación a la importación de productos provenientes de Colombia, restricciones al comercio, varias de carácter burocrático, asociadas con permisos de importación, expedición de certificados, etc. (Portafolio , 2010). Sin embargo en el año 2011 se suscribe un acuerdo comercial de alcance parcial entre ambas naciones, en el cual acuerdan preferencias arancelarias a productos originarios.

Adicionalmente, debido a las repetidas crisis diplomáticas entre ambos países desde el año 2008, que usualmente terminaban en cierres de frontera temporales, los cuales desincentivaban al comercio bilateral, el gobierno colombiano, por medio de Proexport, decide impulsar las exportaciones a otros destinos en parte para dar alivio a los empresarios (Portafolio , 2010), afectados por las recientes crisis.

Finalmente, ya con las exportaciones a Venezuela fuertemente afectadas, Estados Unidos aplica fuertes sanciones al gobierno de Nicolás Maduro, lo que termina profundizando aún más la creciente crisis económica del país, desfinanciando al estado venezolano y afectando directamente sus reservas internacionales, imposibilitando acceso a crédito y limitando su capacidad de negociación con otros países. Provocando

además de desabastecimiento interno, la imposibilidad de importar, o haciéndose muy difícil, debido a la insolvencia de los importadores y la negativa de los exportadores colombianos a exportar, conscientes de la situación de que los importadores venezolanos no tendrían capacidad de pago a sus acreedores.

2.2 Logística Preexistente

2.2.1 Índice de desempeño logístico.

No hay forma de hablar de logística de exportación sin tener en cuenta el índice de desempeño logístico LPI *logistics performance index*, data estudiada y divulgada por el Banco Mundial, donde se califican aspectos como eficiencia aduanera, calidad de infraestructura, competitividad en transporte internacional de carga, competencia y calidad en los servicios logísticos, capacidad de seguimiento y rastreo a los envíos y transporte de carga.

Tabla 1.

Índice de desempeño logístico.

LPI	Puntaje	Puesto
	2,23	142
Aspectos evaluados		
Eficiencia aduanera	1,79	156
Calidad de la infraestructura	2,10	134
Competitividad de transporte internacional de carga	2,38	123
Competencia y calidad en los servicios logísticos	2,21	141
Capacidad de seguimiento y rastreo a los envíos	2,29	133
Puntualidad en el transporte de carga	2,58	141

Nota: Tomado de *The World Bank (2018). LPI por país*

Ahora, teniendo en cuenta únicamente el puesto 142 en el ranking internacional, ya se sobreentiende que probablemente Venezuela no sea un destino atractivo para las exportaciones colombianas, puesto que la eficiencia aduanera ya es un factor determinante en el momento de nacionalizar una mercancía, pero en contraste para el

caso de estudio, la eficiencia aduanera que generalmente se ve representada en mayor tiempo, no es total impedimento para el comercio de los artículos ennumerados en el capítulo 84 del arancel de aduanas, puesto que no son perecederos.

Finalmente, en los demás aspectos, no se cuenta con una calificación alta, contrastando en gran forma con otros países de Latinoamérica.

2.2.2 Modos de acceso.

Para el año 2019, Venezuela cuenta con tres modos de acceso de Colombia: terrestre, marítimo y aéreo (Procolombia, 2019), como se ampliará a continuación.

Figura 1.

Mapas viales de Venezuela



Nota: Tomado de. *araira.com* (2018)

El acceso terrestre había sido siempre dirigido por la Carretera Panamericana, por la vía Cúcuta-Villa del Rosario y San Antonio-Ureña, haciendo parte del Sistema Andino de Carreteras (Procolombia, 2019). Además existen otros tres puentes en el departamento de Norte de Santander; Puente Unión, Puente Francisco de Paula Santander y Puente Tienditas, el cual será materia de discusión posteriormente. Además del puente Internacional Jose Antonio Páez, que conecta al Municipio de Arauca con Puerto Ayacucho, haciendo parte de la Carretera Marginal de la Selva, contemplada en el Plan Maestro Intermodal 2035 de Colombia. Y no menos importante el cruce fronterizo entre la frontera de Paraguachón, al final de la Transversal del Caribe, y el municipio de Guerrero, en el estado del Zulia.

Además, al amparo de lo establecido por la decisión 399 de la CAN, los vehículos colombianos habilitados con los permisos de operación por las autoridades competentes pueden efectuar tanto el traslado de carga, cambio de cabezote o paso de forma directa.

Adicionalmente, en servicios marítimos, al año 2019, 'desde la costa atlántica existen 2 servicios directos y más de 20 en conexión ofrecidas por 6 navieras con tiempos de tránsito desde los 7 días. Los transbordos se realizan en puertos de Colombia, Panamá y Jamaica' (Procolombia, 2019) y desde el puerto de Buenaventura no hay servicios directos, pero existen 15 rutas marítimas con conexiones con tiempos de tránsito desde los 10 días.

Finalmente, en modo aéreo se cuenta con 2 servicios directos y 4 indirectos, complementando así la oferta de acceso disponible a Venezuela para el año 2019.

Para concluir, dado que muchos de los artículos presentes dentro del capítulo 84 del sistema de armonizado están enumerados como bienes prioritarios dentro del listado 01 publicado por el Ministerio Popular del Comercio (de Venezuela) en el año 2012, no es necesario tramitar un certificado de producción insuficiente por parte del importador, sino que se procede directamente a solicitar a CADIVI, la Autorización de Autorización de adquisición de divisas, previo a la orden de embarque. (Procolombia, 2019)

2.3 Punto de Quiebre en las Exportaciones

En términos generales, el punto de quiebre en las exportaciones, es decir, la súbita caída de las mismas se puede analizar en términos de política exterior, como cierres de fronteras terrestres, ruptura de las relaciones bilaterales, etc. Y en términos económicos, la crisis económica de Venezuela ocasionada por la caída de los precios internacionales del petróleo y el agotamiento de sus reservas internacionales.

Es materia de investigación de otra área comprender los diferentes acontecimientos que han llevado a la crisis diplomática en el país y consecuentemente al cierre de fronteras, sin embargo, es necesario al menos entender por qué y en qué momento se dan estos cierres para situarlos en el mismo contexto de la caída de las exportaciones

de modo en que se explica a continuación.

En el 2015, pese a las ya deterioradas relaciones diplomáticas, el Gobierno Venezolano ordena el cierre de frontera debido por denuncias de supuestos grupos paramilitares en territorio venezolano, orden extendida al estado de Tachira, Apure y Zulia. Y desde entonces las exportaciones a Venezuela de Colombia no han encontrado recuperación alguna.

Ahora, son muchos los autores que hablan de las causas de la crisis económica en Venezuela, unos dicen que fue por la caída de los precios internacionales del petróleo en 2016, otros por el excesivo paternalismo del estado venezolano (Mercado, 2019), sin embargo, en materia de interés, el estado venezolano agota sus reservas internacionales, dificultando e inclusive imposibilitando el pago de los importadores venezolanos a sus proveedores.

Finalmente, para el 2019 se ordena por parte del gobierno Venezolano el bloqueo del Puente Internacional de Tienditas, que fue la última estrategia de integración regional ratificada, financiada y ejecutada por ambos gobiernos, que hasta el momento se encuentra suspendida, luego de un intento del gobierno colombiano de ingresar ayudas humanitarias al territorio venezolano.

3. ACTUALIDAD EN EXPORTACION DE MAQUINAS A VENEZUELA.

En primer lugar, hay que desmitificar el hecho de que las exportaciones a Venezuela actualmente son inexistentes, porque a pesar de que uno de los corredores terrestres históricamente más importantes se encuentra bloqueado, las exportaciones se siguen dando principalmente por tierra, en la frontera de Paraguachón y en menor medida por mar y por tierra. De la forma que se sustentará en este capítulo.

Puesto que la accesibilidad a la información ha sido bastante limitada ya que la realización de esta investigación no es ajena a la realidad actual. La recuperación de la

información proveniente de fuentes indexadas pasa a un segundo plano y se emprende la búsqueda de información de fuentes oficiales por medio de entrevistas.

Para este caso, se ha contado con la colaboración del Mayor Quintero, Oficial de la Policía Nacional de Colombia, comandante de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), seccional Guajira. Además claro, de la información recuperada por fuentes oficiales, como el ITC y el DANE.

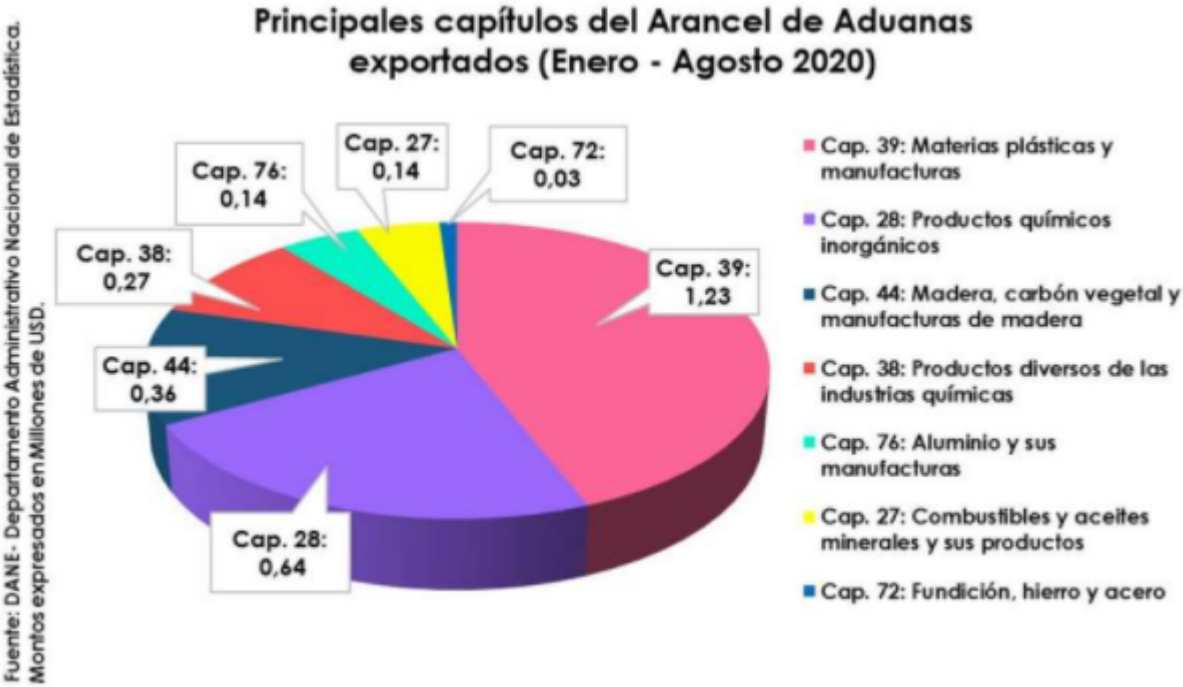
De tal forma que, en materia de exportaciones generales a Venezuela se cuenta con información verídica y precisa.

3.1 Situación actual de panorama exportador a Venezuela.

En consecuencia, las exportaciones en la actualidad, a pesar de que se encuentran muy limitadas y afectadas por la situación actual de pandemia, se siguen dando. Sin embargo, registran una caída del 21%, en la primera parte del 2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior, acumulando una cifra de 130 millones de dólares (cavecol). Estando entre los productos más negociados, los correspondientes a los capítulos 39, 28 y 44, del arancel de aduanas, respectivamente.

Gráfico 1.

Principales Exportaciones por Capítulos a Venezuela.



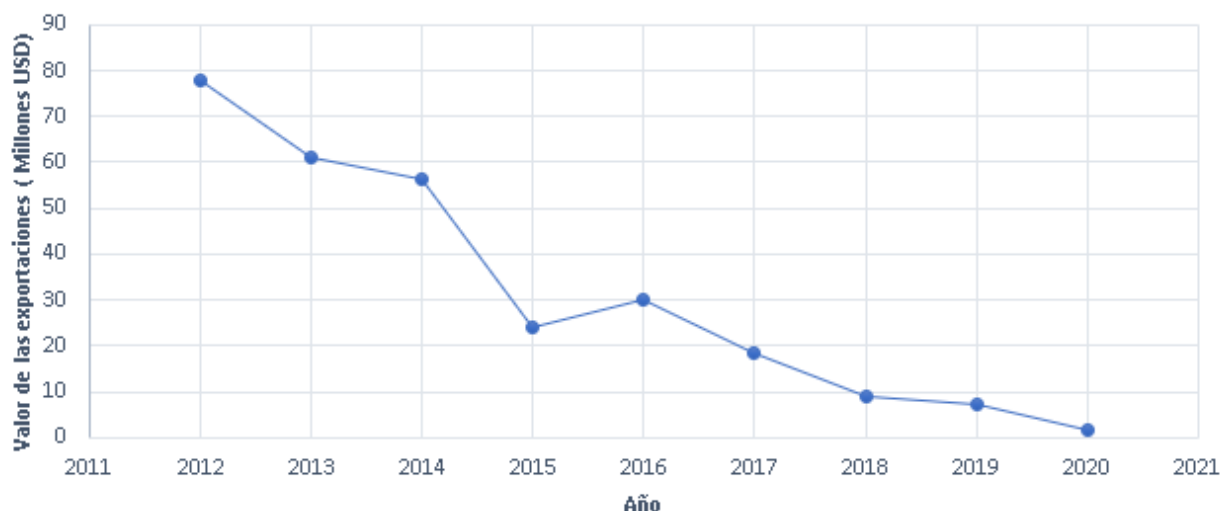
Nota: Tomado de. *Cámara de Comercio Colombo-Venezolana-CAVECOL (2020). Principales Exportaciones Colombianas a Venezuela.*

3.1.1 Exportaciones de Máquinas.

Ahora bien, en materia de interés. Para el año 2019 en productos correspondientes al capítulo 84 del arancel de aduanas, se registran exportaciones por un valor de 7.3 millones de dólares, una caída de 2 casi millones de dólares respecto al periodo anterior (trademap).

Gráfico 2.

Exportaciones Correspondientes al Capítulo 84 del Arancel de Aduanas.



Nota: *Elaboración Propia, Datos del DANE.*

Como observa en el gráfico, en los últimos 8 años la caída de las exportaciones de máquinas a Venezuela se ha dado de manera progresiva, correspondiendo a los cierres de frontera y a las dificultades diplomáticas que se han venido dando y en general la información es congruente con la caída general de las exportaciones a Venezuela. Además, es válido destacar que para el año 2020 se muestra una caída de del 77% **(1.667 USD millones al cierre del 2020)** en las exportaciones de estos elementos, guardando relación con la crisis mundial que se vive actualmente.

3.1.2 Modos de Entrada Actuales.

Según lo previamente dicho, a Venezuela se podía exportar por medios aéreos, marítimos y por tierra, sin embargo, exportaciones a Venezuela únicamente se están dando por medio terrestre, en la frontera de Paraguachón, en el departamento de la Guajira, los otros pasos se encuentran cerrados para el paso de carga o subutilizados, como el caso de Cúcuta y Arauca, respectivamente. Adicionalmente, por medio marítimo

no se están realizando exportaciones actualmente, puesto que ya no se cuenta con rutas directas. De manera que, la mercancía en tránsito aduanero sale directamente a Aruba y luego a los diferentes puertos de Venezuela, pero al ser mercancías en tránsito, quedan excluidas del concepto de exportación.

En conclusión, solamente se cuenta con un solo cruce fronterizo que permite el paso de carga a Venezuela, entre el departamento de Maracaibo y la Guajira colombiana.

3.1.3 Dinámica en la frontera.

Ya sabiendo entonces que la mercancía que cruza de manera legal a Venezuela solamente tiene un único corredor de salida, vale la pena preguntarse cual es la dinámica manejada en la frontera, como pasan las mercancías e inclusive, cual sería la logística de exportación, en este caso de máquinas.

Entonces, el flujo de mercancías en la frontera de Paraguachón se da en lo que se conoce como un horario aduanero, en específico entre dos y seis de la tarde, de lunes a viernes, tiempo en el que se restringe el tránsito de personas, se asignan dos horas para la salida de carga y dos horas para permitir la entrada también de carga. Tiempo suficiente en el que se realizan las respectivas revisiones documentales o a las que haya lugar. Adicionalmente, cabe destacar que la carga en tránsito aduanero cuenta con un estatus especial, contando con prelación y su inspección no es necesaria, solo en caso de que sea requerida por las autoridades aduaneras, ya que estos contenedores vienen previamente inspeccionados y sellados por la autoridad.

3.1.4 Mercancías mayormente comerciadas.

Al momento de la realización de la entrevista, según el funcionario entrevistado, entre los bienes exportados en el día se encontraba un cargamento de repuestos industriales, un cargamento de oxígeno e insumos médicos y otros más de gasolina. Según dice el

funcionario, es común ver cargamentos de repuestos industriales y gasolina, a pesar de que una vez cruzan la frontera, afrontan una serie de obstáculos al comercio de carácter burocrático que ralentizan el proceso de nacionalización de la mercancía, además que es común afrontar situaciones de corrupción del otro lado de la frontera, que impiden expedir la nacionalización de los bienes.

También se menciona que, entre los bienes mas comerciados, están los cobijados bajo los acuerdos de integración vigentes y para el caso específico de la gasolina, la empresa estatal colombiana tiene restringido exportar gasolina a Venezuela, de modo que estas exportaciones se hacen por medio de particulares, completamente ajenos a la Ecopetrol, quien recordemos es el único productor nacional de gasolina.

Finalmente, cabe destacar que las empresas colombianas guardan recelo y escepticismo a las exportaciones a Venezuela, sin embargo, desde que los bienes exportados estén amparados bajo algún acuerdo bilateral, los obstáculos al comercio serán menores.

3.1.5 Operaciones Monetarias, pago a los proveedores.

De forma preliminar y previo a la consulta, en una conversación sostenida con el Profesor Miguel, Docente asesor del proyecto, respecto a las dudas frente a los pagos a los exportadores colombianos, se plantea una posibilidad de que estos pagos sean realizados en paraísos fiscales, esto posterior a una conversación sostenida por el docente con un alto funcionario del Ministerio de Comercio Exterior. Por otra parte, ya realizada la consulta con el funcionario de la POLFA, se encuentra que esta información contrasta con el panorama actual de exportaciones a Venezuela. Se establece entonces que, ya que las exportaciones a Venezuela se están dando de manera regular y legal en la frontera de la Guajira Colombiana, toda operación con divisas producto de las exportaciones tiene que ser una operación de obligatoria canalización a través del mercado cambiario, la cual debe contar con el pleno conocimiento de las autoridades que intervienen, en este caso la DIAN y el Banco de la República, y por supuesto a través de los canales autorizados legalmente, por medio de los intermediarios del mercado

cambiario, en la mayoría de casos, los bancos comerciales. De modo que, el pago a los proveedores se da de manera normal, como en cualquier otra exportación, según haya sido acordado en los términos de la negociación y la divisa comúnmente utilizada específicamente para negociar exportaciones con Venezuela a este momento es el dólar estadounidense.

4. DISCUSIÓN

Ya con información suficiente, el análisis de los resultados puede estructurarse de dos formas, la primera es la discusión misma de los resultados de la data recuperada durante la investigación, junto con el aporte de la entrevista, y la segunda y no menos importante, con base a las conclusiones preliminares que fue arrojando la investigación durante su desarrollo, desligadas a los objetivos, pero de igual forma importantes.

De modo que, apegándose únicamente a los objetivos del trabajo, los resultados se pueden estructurar en el cambio de forma cuantitativa, cualitativa y la implementación de nuevas estrategias, para la exportación de máquinas al territorio venezolano.

Así entonces, el cambio cuantificable en las exportaciones de máquinas (únicamente del capítulo 84 del S.A.¹), que es directamente proporcional a la caída de las exportaciones generales, muestra una tendencia a la baja, como era de suponerse. Ahora, esta tendencia puede guardar relación en primer lugar, con el primer evento, que es el cierre de fronteras en el año 2019 con la crisis de los contenedores y, en segundo lugar, con la caída internacional de los precios del barril de crudo del primer trimestre del 2020, recordando claro, que Venezuela es un país dependiente de este recurso primario. Esto sin mencionar claro, que la crisis económica se ha venido acentuando en este país de forma progresiva, desde antes y probablemente mucho después de la realización de este trabajo. Adicionalmente, se desliga de toda forma a la pandemia con la caída de las exportaciones de máquinas puesto que, si bien se restringe el tráfico de personas en los

¹ S.A. Hace referencia al Sistema de Armonizado para la denominación de mercancías.

cierres, el cruce de mercancías se ha mantenido (dónde se encuentra habilitado). Haciendo referencia a que, a pesar de las restricciones al tránsito de personas en control de la pandemia, prima el cruce de bienes, guardando claramente una estrecha relación con el concepto de Interdependencia Económica, discutido previamente.

Por otra parte, no solo el cambio ha sido sólo cuantitativo, sino en el cómo, que va de la mano con los modos de exportación abordados previamente, mostrando que previo al 2019, según PROCOLOMBIA, se contaba con una generosa oferta de rutas marítimas aéreas y aéreas, tanto directas, como indirectas pero que, al día de hoy, la carga entra únicamente por tierra, por un único paso habilitado y que la salida de mercancía por modos diferentes es despreciable. Cabe destacar que la lista 01 de bienes considerados como prioritarios en Venezuela ha sido recientemente modificada, por lo que vale la pena revisar que subpartidas están incluidas, para no incurrir en trámites adicionales.

Asimismo, conforme ha venido cambiando el panorama exportador, las empresas deben adoptar nuevas estrategias para afrontar los nuevos retos logísticos. Según la naturaleza de la mercancía para el caso de estudio, de máquinas. En primer lugar, adaptarse a las condiciones de la frontera actualmente, teniendo en cuenta que solamente el paso fronterizo está habilitado durante dos horas del día, ajustando los cronogramas a los tiempos de tránsito y entrega, contemplando también los tiempos de las inspecciones a las que haya lugar. Además, como fue previamente discutido, hay que saber que en este momento no hay rutas aéreas directas a Venezuela, en parte por la pandemia y en segundo lugar por el desabastecimiento interno, por lo que los envíos rápidos no pueden ser acordados en una negociación en este momento, además, a propósito del desabastecimiento de combustibles, es necesario tener en cuenta que esta situación incrementa el costo del transporte interno y en consecuencia el valor de los fletes. Finalmente, hay que destacar que del otro lado los bienes provenientes de Colombia pueden enfrentar obstáculos al comercio de carácter burocrático y que se representa en demoras en los trámites de nacionalización de la mercancía, sumándose al hecho de la existencia de corrupción en las entidades encargadas.

Finalmente, uno de los grandes interrogantes al inicio de este proyecto era darle solución al interrogante de que si de realizarse exportaciones hoy día a Venezuela, conocer la forma en que los importadores venezolanos estaban pagándole a los exportadores colombianos y como se mencionó anteriormente, es un tema que no guarda mucho misterio, puesto que corresponde a la misma forma en que un exportador recibe el pago por una exportación a cualquier otro país, la operación sigue siendo la misma.

Y si bien, lo anteriormente dicho guarda relación con los objetivos propios de la investigación, el desarrollo de la misma arroja una serie de conclusiones que vale la pena compartir a manera de recomendaciones, respecto a la información encontrada, a la congruencia de las fuentes, las oportunidades de negocio y respecto a la relación interdependencia entre ambos países.

4.1 Evidencias de Interdependencia

Según lo citado en el marco teórico, si la interdependencia se refiere al grado de injerencia de una economía frente a otra, observar como la crisis económica al interior de Venezuela, sumado a la crisis diplomática binacional han impactado las exportaciones de Colombia de las formas que se explicó anteriormente, se constituye un claro ejemplo de lo dependientes que fueron ambos países en materia de comercio y que pese al estado actual de las relaciones diplomáticas, la poca afinidad política entre los gobiernos, la crisis económica en Venezuela y las medidas de control frente a la pandemia, al comercio se le da un estatus de independencia, por supuesto, no ajeno a la realidad actual.

Dicho por Ramírez (2011), entendiendo que las relaciones de interdependencia entre las naciones pueden ser entendibles por los flujos de comercio, inversión y capital; con relación a lo previamente mencionado sección de mercancías mayormente comerciadas, se habla de la exportación de gasolina, mostrando un claro ejemplo de cómo se han transformado estos flujos pero sin desaparecer, como el caso a continuación expone: Entonces, sabiendo que la interdependencia es la forma de como se afecta la economía

de un país tercero frente a las políticas de otro, en este ejemplo en particular cuando Estados Unidos anexa a la empresa estatal de Venezuela PEDEVESA a la Lista Clinton, recordando que en Venezuela esta compañía maneja el monopolio de venta de combustibles y en consecuencia, afectando negativamente a cualquier empresa que haga negocios con la misma, Ecopetrol pierde la capacidad de negociar con esta PEDEVESA, incluso sabiendo que Venezuela afronta escocés de combustibles y que de no ser por esto, la exportación de gasolina a Venezuela podría significar mayores ingresos para Colombia.

Sin embargo, tras la necesidad y bajo el amparo del Pacto Andino, se sigue exportando gasolina desde Colombia, en pequeñas cantidades y por medio de terceros completamente ajenos a Ecopetrol.

Esto siendo solamente un ejemplo de cómo la crisis económica en Venezuela ha afectado las dinámicas comerciales entre ambos países y a su vez con terceros.

5. CONCLUSIONES

De forma general, se puede afirmar que la hipótesis permitió una de una manera acertada encaminar la investigación, puesto que se habla de modos de acceso limitados, obstáculos como las sanciones a la empresa nacional venezolana y parte de las implicaciones que dejó la permanencia de Venezuela en la CAN. De tal modo que se les da una resolución a los objetivos de la investigación, dando sustento a las conclusiones que se plantean a continuación.

Primero, al análisis cuantitativo permite ver los puntos de los cambios de tendencia en la caída general de las exportaciones, es decir, establecer la diferencia entre los periodos 2018, 2019 y 2020 y plantear hipótesis relacionadas con las razones que dan origen al cambio abrupto, pero de forma muy general, las exportaciones de máquinas enunciadas bajo el capítulo 84 del Sistema de Armonizado, tienden a la baja, con mayor declive hacia

el 2020, poniendo en evidencia la relación que guardan con el agudizamiento de la crisis económica al interior del país.

En segundo lugar, el análisis en la metodología de exportación permitió saber como se están llevando a cabo las exportaciones a Venezuela y cuales han sido sus cambios en este periodo de dos años. Mostrando cambios no solamente en los modos de acceso, que ahora es únicamente terrestre, sino también cambios en las dinámicas en la frontera terrestre de Paraguachón, principal corredor de mercancías, brindando información muy pertinente a la hora de decidir exportar a Venezuela en este momento en particular.

Además, como fue dicho previamente, la información presentada permite replantear estrategias logísticas a la hora de emprender una exportación al territorio aduanero venezolano, pero a grosso modo, se debe tener en cuenta ahora las modificaciones a las listas 01 y 02 de productos prioritarios, para conocer bajo cuál régimen una mercancía puede ser exportada. Además de los reajustes en los tiempos de tránsito y valores en los fletes, debido al único paso fronterizo habilitado.

Para finalizar, el hecho del comercio binacional en el contexto actual, exportaciones en este caso, se adopten nuevas dinámicas, es evidencia de lo involucradas que han estado ambas economías y de que los flujos que caracterizan a la interdependencia tienden a transformarse pero no a dejar de existir.

6. RECOMENDACIONES

Desde el inicio y durante el desarrollo de esta investigación se pudo llegar a una serie de conclusiones desligadas de los objetivos de la investigación, pero que a su vez son conclusiones importantes para la realización de futuras investigaciones relacionadas. Planteamientos, como se explicaba anteriormente, relacionados con la recuperación de la información, la congruencia de las fuentes, las nuevas oportunidades y con la interdependencia entre ambos países.

En primer lugar, cuando empieza la recuperación de la información, antes del análisis documental, el primer obstáculo a superar es la utilidad de la información académica y oficial, puesto que la información que se encuentra al respecto, cuando no es insuficiente, está desactualizada, convirtiendo en un verdadero reto la selección de información útil para esta investigación pero creando la necesidad de acudir a otro tipo de fuentes, tal cual como se lleva a cabo en este documento, que para fortuna del desarrollo de este trabajo, se cuenta con información de primera mano en materia. Esto habla enormemente de la necesidad que tienen las entidades tanto estatales como no estatales, encargadas de promover el comercio exterior o la integración bilateral en estar aportando información veraz y actualizada.

En relación con lo anterior, en los inicios de la investigación y posterior al planteamiento de la propuesta y a la verificación de las cifras con la base de datos del DANE, en una conversación sostenida con el docente orientador, respecto a esta inquietud, el docente atentamente se ofrece a realizar una consulta con un colega funcionario del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, respecto a dos temas específicos: Exportaciones a Venezuela y cómo se estaban realizando los pagos a los exportadores, de realizarse las exportaciones. Después, en una reunión con el orientador, él explica que las exportaciones a Venezuela no se están haciendo y que las empresas colombianas se abstienen actualmente de negociar con Venezuela, esto debido a la complejidad de la situación actual (respuesta que fue recibida de diferentes fuentes) y a la insolvencia que afrontan en este momento en materia de reservas internacionales, agregando además que los pagos a los exportadores se están haciendo a paraísos fiscales. Ahora, sin cuestionar la veracidad de la información, claramente hay una incongruencia, inclusive entre funcionarios del mismo gobierno, de modo que no es de extrañar el recelo que se le guarda a investigar de temas comerciales entre Colombia y Venezuela. Sin embargo, en mi opinión, creo que este panorama le presenta una oportunidad a la academia, en articulación con el estado para investigar y desarrollar estrategias que promuevan y mejoren el comercio bilateral, de la forma particular en que se da actualmente.

Además, el panorama de exportación actual a Venezuela, según la conversación sostenida con el comandante de la POLFA, ofrece oportunidades para algunos productos, citando como ejemplo al de la gasolina. Debido que, Ecopetrol no puede exportar bajo su nombre o alguna de sus subsidiarias combustible, las exportaciones de combustible las están realizando terceros. Esto, sin mencionar el tránsito en frontera de insumos médicos, otro producto atractivo teniendo en cuenta la coyuntura de la emergencia sanitaria.

Finalmente, hay que hablar de las relaciones comerciales actuales entre Colombia y Venezuela, las cuales si bien han dejado de ser tan dinámicas como fueron hace algunos años, se siguen dando y en contraste con las relaciones diplomáticas entre los actuales gobiernos. Lo que quiere decir que a pesar de la poca afinidad política o de las crisis diplomáticas recientes entre ambos países, al comercio bilateral se le ha dado un manejo distinto, denotando que aún hay relaciones de interdependencia entre ambos países, citando como ejemplo la lista de bienes prioritarios en Venezuela, que da un estatus especial a determinadas mercancías. Lo anterior deja una propuesta interesante de investigación, la cual correspondería a analizar a que punto actualmente ambos países siguen siendo interdependientes económicamente.

BIBLIOGRAFIA

- Bustos, A. (2017). Consecuencias económicas y sociales del cierre fronterizo del 19 de agosto de 2015 al 13 de agosto de 2016. *Universidad Javeriana*.
- Luisa Michel Hart Sandoval, Y. M. (2019). Relaciones diplomática Colombia-Venezuela, periodo 2006-2014: Consecuencias en el sector lácteo colombiano. *Universidad de la Costa*.
- Portafolio . (2010). La caída de las exportaciones a Venezuela. *Portafolio*.
- Cámara de comercio Colombo-Venezolana (CAVECOL). (2020, Noviembre 5). *cavecol.org*. Recuperé sur <https://www.cavecol.org/intercambio-binacional-acumulo-130-millones-de-usd-durante-los-primeros-8-meses-2020/>
- Universidad Santo Tomás (Chile). (2020, 11 27). *Santo Tomás en línea*. Recuperé sur [enlinea.santotomas.cl: https://enlinea.santotomas.cl/actualidad-institucional/mundo-santo-tomas/arancel-aduanero-estructura-y-clasificacion-de-mercancias/204642/](https://enlinea.santotomas.cl/actualidad-institucional/mundo-santo-tomas/arancel-aduanero-estructura-y-clasificacion-de-mercancias/204642/)
- Keohane, R. (2005). Interdependencia, cooperación y globalismo. *CIDE*, (p. 102). México.
- Centro de Estudios de Economía Internacional. (2005). *Cooperación Macroeconómica en el Mercosur: Un análisis de la interdependencia y una propuesta de cooperación*.
- Ramirez, M. J. (2011). El Mercosur: ¿Relaciones de cooperación e interdependencia económica asimétrica? *Centro de Estudios Latinoamericanos*.
- CEPAL. (1992). *Ensayos sobre coordinación de políticas macroeconómicas*. Santiago.
- Mercado, L. (2019, Enero 23). Cinco posibles causas que llevaron a Venezuela a la crisis. *El Tiempo*.
- Arrieta Guzman, M. (2017). Implicaciones de las relaciones políticas y económicas entre Colombia y Venezuela sobre el comprotamiento de la balanza comercial del sector industrial. *Universidad de Cartagena*.
- Camara de Comercio Colombo Venezolana-CAVECOL. (2020). *Informe anual de intercambio 2019*.
- Centro de comercio internacional-ITC. (2019). *Trade map*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. (2019). *Reporte de exportaciones anualizado*. Bogotá.

Procolombia. (2019). *Perfil de logística desde Colombia hacia Venezuela*.

Rodriguez, R. (2019, ENERO 10). Desde la llegada de Maduro al poder, exportaciones con Venezuela se contrajeron 87%. *Diario La Republica*.

Nihumar, R. V. (2018). Departamento de Norte de Santander: Efectos economicos y sociales derivados de la crisis binacional con Venezuela. *Fundación Universidad de América*.